CONTRALORÍA SOCIAL PARA EL PRODEP 2017

Las aportaciones de la Contraloría Social hacia el proceso de seguimiento a los fondos extraordinarios constituyen el propósito principal para asegurar la correcta y objetiva aplicación de los recursos provenientes del Programa Para el Desarrollo Profesional Docente, PRODEP, así como de aquellos otros programas gestionados para asegurar la oficia y eficacia del proceso educativo y de los elementos directos e indirectos que lo rodean.

De la mano de este enfoque analítico y juicio evaluativo interno, sustentado en el modelo de la Contraloría Social, se recorren las distintas acciones de mejora, cuyo objetivo fue desentrañar y valorar las importantes contribuciones realizadas al proceso de seguimiento y aplicación de los recursos provenientes del PRODEP, edición 2017.

Bajo este contexto, se puede pronunciar que las posibilidades para que los beneficiarios del PRODEP mejoren su desempeño y habilitación docente se ven incrementadas cuando un programa de acciones de mejora se incorpora como parte de la propia estructura de la Contraloría Social.

Los resudados de las acciones de mejora ratifican la relevancia de contar con información oportuna, validada y confiable sobre el comportamiento del rendimiento de los recursos económicos, así como de los principales factores de eficacia, para poder reorientar acciones, fortalecer o diversificar estrategias o bien ajustar o modificar metas.

Fue así como al interior de la Universidad Politécnica de Guanajuato se implementaron las sigues acciones de mejora, todo ello, en el marco del PRODEP 2017:

ACCIONES DE MEJORA

- Se participó en la capacitación proporcionada por la instancia normativa.
- Se restructuró el Comité de Contraloría Social.
- Se intensificó la campaña de difusión.
- S utilizaron las TIC, para difundir el alcance y beneficio de la Contraloría Social.
- Se atendieron con oportunidad las solicitudes de información.
- Las reuniones del comité de Contraloría Social se llevaron a cabo conforme a los lineamientos establecidos para tal fin.
- En todo momento se supervisó que los recursos fueran aplicados conforme a las reglas de operación del PRODEP 2017.

ATENTAMENTE

C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MENDOZA

Responsable de la Contraloría Social